

Santo Domingo, D. N.
09 de diciembre de 2020

DGCUM-398-2020

Sr. Gabriel Castro

Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la R.D. (SIMV)
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Ensanche Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Participantes/ Dirección de Oferta Pública

Asunto: Notificación de Hecho Relevante del Banco de Reservas

Distinguido Sr. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, en el Art. 12, inciso 1, literal n), así como lo dispuesto en el Prospecto del Programa de Emisión de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-085, en sus secciones 2.1.2.6, "*Interés de los Valores*" y 2.1.2.6.1, "*Revisión de la Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos*", notificamos como Hecho Relevante lo siguiente:

- La tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos que se aplicará a los bonos que componen el programa de emisión SIVEM-085 del Banco de Reservas, para el semestre comprendido desde el día veintinueve (29) de diciembre del año 2020 hasta el día veintiocho (28) de junio del año 2021, será de 6.02%, como resultado de la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) publicada por el Banco Central, correspondiente al mes de noviembre 2020, la cual es de 3.27%, más el margen fijo de 2.75% establecido en nuestro Prospecto de Emisión.

Esta información se encuentra disponible en nuestra página web www.banreservas.com

Atentamente,

Heiromy Ysaac Castro Milanés

Director General de Cumplimiento y
Gobierno Corporativo

Anexo: Publicación TIPPP del Banco Central.



Documento firmado digitalmente por:
Heiromy Castro Milanés (09/12/2020 17:53 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/BU0V-K3P9-29DB-EKY8>

